

ACTA No. 3-COPISA-2026

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE LA CONFERENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE SOBERANÍA ALIMENTARIA.

En la ciudad de Quito, a los **diez días del mes de febrero del año dos mil veinte y seis**, en la sala de reuniones de la COPISA, se reúnen los miembros integrantes de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, en virtud de haber sido convocados a Sesión Ordinaria de los integrantes del Pleno, en concordancia con la normativa legal vigente

PRESIDENTA DE LA COPISA LOYDA OLIVO: Saluda a la y los Conferencistas presentes en esta Sesión Ordinaria del Pleno de la COPISA, manifestando estamos acá para dar inicio a una Sesión más de este año 2026. Solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, de lectura a la Convocatoria realizada a los señores Conferencistas, para esta Sesión Ordinaria del Pleno de COPISA.

Conferencia Plurinacional e Intercultural de soberanía alimentaria, convocatoria a la sesión ordinaria No.3- COPISA – 2026.

06 de febrero de 2026

Ing. Loyda Olivo Cheme, en mi calidad de Presidenta de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, COPISA, me permito informar y convocar a la Señora y los Señores Conferencistas del Pleno de la COPISA, a la Sesión Ordinaria N°3, a realizarse el día **martes 10 de febrero de 2026**, a las 14H30 pm, misma que se realizará en la sala de reuniones de la COPISA, ubicada en la Av. Amazonas y Eloy Alfaro, Edif. MAGP, piso 2. En concordancia con lo estipulado en el Artículo 17, Sesión Ordinaria, del Reglamento de Funcionamiento del Pleno. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la Sesión;
3. Aprobación del Orden del Día
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 2-COPISA-2026.
5. Análisis de los acuerdos realizados en la Primera Sesión del SISAN Nacional.
6. Seguimiento a Leyes Orgánicas que se tramitan en la Asamblea Nacional con los aportes de la COPISA. (Ley Orgánica de Desarrollo Agropecuario y Reforma a la LORSA).
7. Varios
8. Clausura

Atentamente,

**Ing. Loyda Olivo Cheme
PRESIDENTE de la COPISA**



La presidenta de la COPISA Conferencista Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, certifique que se ha enviado la Convocatoria de la presente Sesión Ordinaria a los correos electrónicos correspondientes de la y los Conferencistas. La Secretaria Técnica responde, que la convocatoria ha sido remitida a los correos electrónicos institucionales de cada uno de las y los Conferencistas con sus respectivos documentos de sustento con la finalidad que cuenten con insumos para el debate en este espacio.

La presidenta, Conferencista Loyda Olivo, consulta a la Secretaria Técnica, si ha llegado alguna comunicación por parte de algún Conferencista por el cual justifique su inasistencia a esta Sesión Ordinaria del Pleno, a lo que responde la Secretaria Técnica que, si ha llegado una comunicación del Conferencista Miguel Riofró, dirigido a su persona con copia a mi correo electrónico institucional solicitando permiso con cargo a vacaciones.

La presidenta de la COPISA Conferencista Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, de lectura al primer punto del Orden del Día

PUNTO UNO. - Constatación del Quorum:

La Secretaria Técnica Wilma Suárez, procede a constatar la presencia de las y los Conferencistas en la presente Sesión Ordinaria del Pleno:

CONFERENCISTA	PRESENTE	Vacaciones	PERMISO	Hora
Econ. Miguel Riofró			Permiso con cargo a vacaciones por calamidad doméstica.	
Ing. Carlos Ruiz	X			
Dr. César Zambrano	X			14H49
Lcdo. Daniel Soriano	X			14H49
Ing. Loyda Olivo	X			14H49
Entra. Jimmy Marchán	X			14H54
Ing. Sergio Coronel	X			14H49
Ing. Angelina Guayllas	X			14H49
Total	7			

La Secretaria Técnica, indica que se encuentran cinco Conferencistas presentes en esta Sesión Ordinaria N0.3 del Pleno de la COPISA del año 2026. La presidenta Loyda Olivo, manifiesta que, contamos con el quorum reglamentario para instalar esta Sesión.

La presidenta de la COPISA, Conferencista Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, de lectura al segundo punto del Orden del día.



PUNTO DOS. - Instalación de la Sesión

La presidenta de la COPISA Loyda Olivo, manifiesta, compañeros me permito dar por instalado la Sesión N0.3 siendo exactamente las 14H49 de este día martes 10 de febrero del 2026 para poder tratar los puntos por el cual fueron convocados.

La presidenta de la COPISA, Conferencista Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, de lectura al tercer punto del Orden del día

PUNTO TRES. - Aprobación del orden del día

La presidenta Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica de lectura nuevamente del orden del día, la misma que procedió dar lectura.

ORDEN DE DÍA

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la Sesión;
3. Aprobación del Orden del Día
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 2-COPISA-2026.
5. Análisis de los acuerdos realizados en la Primera Sesión del SISAN Nacional.
6. Seguimiento a Leyes Orgánicas que se tramitan en la Asamblea Nacional con los aportes de la COPISA. (Ley Orgánica de Desarrollo Agropecuario y Reforma a la LORSA).
7. Varios
8. Clausura

La presidenta, manifiesta ha sido leído el orden del día, por favor si hay algún aporte, corrección o algo que agregar al orden del día, están en uso de la palabra, en vista de no existir ningún pronunciamiento, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez proceda en tomar votación por la aprobación del orden del día.

Antes de proceder a tomar votación por la aprobación del orden del día, la señora presidenta Conferencista Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica proceda en tomar votación al Conferencista Jimmy Marchán.

APORBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

CONFERENCISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	JUSTIFICACIÓN
Econ. Miguel Riofrío						Permiso con cargo a vacaciones por calamidad doméstica
Ing. Carlos Ruiz	X					
Lcdo. Daniel Soriano	X					
Ing. Loyda Olivo	X					
Antrop. Jimmy Marchán	X					
Ing. Sergio Coronel	X					

Ing. Angelina Guayllas	X					
VOTACIÓN TOTAL	6					

Conferencista Carlos Ruiz menciona: A favor del orden del día.

Conferencista Daniel Soriano menciona: A favor.

Conferencista Jimmy Marchán menciona: A favor.

Conferencista Loyda Olivo menciona: A favor.

Conferencista Sergio Coronel menciona: A favor.

Conferencista Angelina Guayllas menciona: A favor.

La Secretaria Técnica informa que se tiene seis votos a favor por la aprobación del orden del día. La presidenta manifiesta, con seis votos a favor queda aprobado el orden del día, solicita a la Secretaria Técnica, de lectura al siguiente punto del orden del día.

PUNTO CUATRO. - Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No 2 -COPISA-2026.

La presidenta Loyda Olivo pregunta a la Secretaria Técnica, si ha recibido por quipux y/o correo electrónico alguna observación al acta en mención, por parte de la y los Conferencistas Nacionales; la Secretaria, responde que no ha recibido ninguna observación de ningún señor Conferencista del Acta en mención.

La presidenta Conferencista Loyda Olivo, solicita a la y los Conferencistas Nacionales presentes en la Sesión Ordinaria, si tienen alguna observación al Acta, tienen el uso de la palabra.

Toma la palabra la Conferencista Angelina Guayllas quien manifiesta, evise que el Acta N°2, en la página 3, en el punto cuatro dice aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°2- COPISA 2025, cuando es 2026, favor corregir, luego de la intervención de la Conferencista Guayllas, no existió ninguna otra observación, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, proceda a tomar votación por la aprobación del Acta.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 23-COPISA-2025

CONFERENCISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	JUSTIFICACIÓN
Econ. Miguel Riofrío						Permiso con cargo a vacaciones, por calamidad doméstica.
Ing. Carlos Ruiz	X					Permiso
Dr. César Zambrano	X					
Lcdo. Daniel Soriano	X					
Ing. Loyda Olivo	X					
Antrop. Jimmy Marchán	X					



Ing. Sergio Coronel	X					
Ing. Angelina Guayllas	X					
VOTACIÓN TOTAL	6					

El Conferencista Cesar Zambrano menciona: Por la aprobación del Acta.

El Conferencista Daniel Soriano: Por la aprobación.

Conferencista Loyda Olivo menciona: Por la aprobación del Acta.

El Conferencista Jimmy Marchán menciona: Por la aprobación.

El Conferencista Sergio Coronel menciona: Por la aprobación del Acta.

La Conferencista Angelina Guayllas menciona: "Por la aprobación del Acta.

La Secretaria Técnica informa que se tiene seis votos a favor por la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria **No 2-COPISA-2026**. La presidenta manifiesta, que con seis votos a favor significa que queda aprobado el Acta en mención.

PUNTO CINCO. – Análisis de los acuerdos realizados en la Primera Sesión del SISAN Nacional.

La presidenta Loyda Olivo manifiesta compañeros, como ustedes fueron parte también de esa sesión dentro de los acuerdos, uno ya lo cumplimos, que es participar en una de las reuniones virtuales con RENAGRO para que nos cuenten el trabajo que vienen realizando y cómo nos podemos ir nosotros también articulando a ese proceso en el territorio, en nuestras SISAN provinciales.

Toma la palabra el Conferencista Sergio Coronel, quien manifiesta, sería bueno calificar la pertinencia e importancia de ese proyecto y siendo así como se ha resuelto la semana pasada habría que considerar si es de trascendencia el de incluir en los puntos de la agenda de trabajo de los SISAN que vamos a desarrollar, yo no lo conozco, me estoy imaginando que si es un Censo es de importancia habría que considerar en un punto de las sesiones del CISAN para que ellos participen e informen.

Seguidamente interviene el Conferencista Jimmy Marchán, quien manifiesta yo en esa ocasión, el día jueves no pude asistir de esa reunión, debido a que, como ustedes saben, yo estaba atravesando ese momento por un problema, porque mi hijo fue a parar al hospital con un problema renal, a mí sí me gustaría conocer el detalle de lo que se trató en esa reunión de lo que dijo RENAGRO, me imagino que debería haber una memoria o una grabación de lo que se trató en esa reunión, me parecería interesante que nos pudieran proporcionar para ver qué es lo que sucedió.

Responde la señora presidenta Loyda Olivo, no se grabó porque fue una socialización rápida, la misma que fue acordada en la Sesión Ordinaria del Pleno del SISAN Nacional realizada el 29 de enero de 2026, pero si se solicitó Edwing que es gerente del proyecto RENAGRO que nos remita información sobre el tema, en cuanto me llegue de inmediato les comparto.



Lo que nos informaron fue que el 20 de febrero van a hacer el lanzamiento del proceso de recolección de la información en territorio donde participaran alrededor de 3000 personas en el país para recoger la información va a ser registrada sobre todo en lo que tiene que ver con el sector agrario de este país, la idea es que nosotros también podamos un poco ser observadores de este tema.

Toma la palabra el Conferencista Carlos Ruiz, quien manifiesta, yo lo que entendí es que se va a trabajar en el tema del SISAN y como menciona el compañero Sergio se debían tomar en cuenta a los compañeros técnicos para que participen en la reunión virtual para que ellos puedan consideren en la agenda de los SISANES Territoriales.

Responde la presidenta Conferencista Loyda Olivo, que en la reunión virtual, sí estuvo participando el equipo técnico de la institución, sino que las personas responsables de la elaboración de la memoria no se encuentran en la institución, ya que el uno solicitó permiso y el otro tuvo que retirar por problemas de calamidad doméstica con su madre.

De inmediato interviene la conferencista Angelina Guayllas, quien manifiesta estar de acuerdo con algunos planteamientos, sino que quiero acotar algo que si ellos se van a territorio cumplan con lo que ofrecen, que no pase como con el PROFEIAN que fueron ofrecer proyectos luego ya no regresaron a dar la cara peor responder a los dirigentes de las organizaciones solo generaron expectativa ahí nos hacen quedar mal y perdemos credibilidad como institución.

Prontamente intervine el Conferencista Daniel Soriano, quien manifiesta viendo el panorama general sobre el tema de esta este acuerdo que se hizo en la primera Sesión de SISAN Nacional para asistir a esta reunión con respecto a RENAGRO, yo quiero dar un antecedente, creo que en la administración anterior, a través de la secretaría técnica, tuvimos una socialización del proyecto en general donde nos preguntaba la articulación con las organizaciones en territorio para poder aterrizar directamente y tener una información veraz, porque inclusive estaban conscientes que por la situación que está pasando ahora, la inseguridad, talvez no vamos a brindar la información como tal. Sin embargo, se le dio a alguna directriz en ese entonces. Por otro lado, me permito mencionar que para la Sesión del SISAN Nacional del 29 de enero, la presidenta nos convocó a que participemos de esta Sesión como miembros del SISAN Nacional y es ahí donde acordó invitar al responsable de RENAGRO para que nos socialice el proyecto, y por ende estuvimos todos nosotros presentes.

Toma la palabra la señora presidenta, quien manifestó voy a ponerme en contacto con el responsable del RENAGRO, para solicitar que se haga una nueva socialización con nosotros compañeros Conferencista, el traerlo este tema a este espacio es porque son acuerdos tomados en la Sesión del SISAN Nacional, que lo debemos revisar de manera conjunta, además Resolución y el Acata de la Sesión

Ordinaria del SISN Nacional y hoja de ruta aprobada, fue remitida a sus correos electrónicos institucionales para su revisión.

Seguidamente interviene el Conferencista Daniel soriano, quien manifiesta quería también hacer notar de que justo en la Sesión del SISAN Nacional se hizo un cambio del orden del día de aumentar, un punto que es bastante trascendental porque de las atribuciones tal como lo dice la LORSA con respecto a la construcción de propuesta de Leyes Conexas relacionadas a la soberanía, existió un compromiso ante el SISAN Nacional que la COPISA a través de sus comisiones, estaría trabajando en la actualización de esas leyes, las mismas que serían entregadas al Ministerio del Ramo y si es posible también tratar con ellos de acuerdo a la característica de la Ley. Por otro lado, lo que se aprobó fue una hoja de ruta, la misma que nos permite conocer las acciones a seguir de forma organizada.

PUNTO SEIS. - Seguimiento a las leyes orgánicas que se tramiten en la Asamblea Nacional con los aportes de la COPISA, Ley Orgánica de Desarrollo Agropecuario y Reforma a la LORSA.

Presidenta Loyda Olivo, exterioriza este punto también fue colocado porque es importante ir tomando pisada de lo que vamos haciendo, de lo que vamos aportando, de lo que tenemos que aportar e inclusive ir ya tomando un poco de forma de lo que nosotros nos hemos planteado que es el de generar un proceso de actualización de nuestras leyes. Nosotros no vamos a poder hacer como hicieron nuestros compañeros en su primer momento de las leyes por la falta de recursos, pero si podemos hacer todo un recogimiento de actualización porque todo es dinámico, mas no son estáticas, solicita la intervención del jurídico de la institución.

Intervención del Doctor Edgar Calvache, Señores Conferencistas, quiero manifestar, como ustedes tienen conocimiento, la Ley Orgánica de Desarrollo Agrario, donde participaron la presidenta, el Conferencista Jimmy Marchán en la Comisión de Soberanía Alimentaria, además debo manifestar que el 27 de enero se hizo ya el primer debate en la Asamblea respecto al tema, existe todavía controversia, respecto a la forma como están insertadas en este proyecto de ley, específicamente las organizaciones sociales, que dicen que es un proyecto bastante neoliberal específicamente, y que no se han recogido observaciones por parte de los colectivos respectivo al tema de soberanía alimentaria, razón por lo cual están pensando la Comisión Soberanía Alimentaria unificar, porque también la ley que está proponiendo la Asambleísta Carmen Tiupul también tiene que ver con comercialización este tema también se refleja dentro de la Ley Orgánica de Desarrollo Agropecuario. Este tema también está incorporando. Entonces hay una controversia, existe dos puntos de vista que creo que van a hacer unificados estos proyectos porque la compañera Carmen Tiupul en la Reforma de la Ley Orgánica, del Régimen de Soberanía Alimentaria, también está proponiendo la comercialización. Ese tema también es punto de discusión.

Una vez que se pasó el primer debate, volvió a la Comisión de Soberanía Alimentaria, esta Ley Orgánica de Desarrollo Agropecuario. Para su conocimiento, señores Conferencistas, se dio el primer debate. Están aún recogiendo más observaciones y aportes, yo creo que tenemos que dar seguimiento, para ver si lo que nosotros argumentamos en la comisión fueron incorporado dentro de ese

proyecto de ley. Entonces yo estaba llamando a los asesores de esta comisión, no me han respondido todavía, pero voy a ver si me voy personalmente cualquiera de estos días para ver qué. ¿Qué va a pasar en los próximos meses respecto a este proyecto?

Seguidamente interviene el Conferencista Jimmy Marchán indicando un poco más acerca de lo que dice el doctor, me parece que si en lo que van a incursionar es en una fusión de los proyectos, eso va a ser bien complicado y va a ser muy conflictivo, porque básicamente se van a topar con 2 problemas. El primer problema es que ellos están usando vías distintas, mientras el proyecto primero, el que ya está para segundo debate, usa la vía de formar una nueva ley, en cambio, el proyecto que ya está calificado por el CAL de la señora Tiupul, lo que hace es reformar la vía existente. Entonces conciliar esas 2 vías me parece que va a ser un conflicto.

El segundo problema es que son proyectos contradictorios mientras el primero lo que hace es eliminar los precios de sustentación, los otros refuerzan los precios de sustentación. De ahí va a haber un conflicto bien fuerte, menos mal yo creo que tenemos tiempo, a pesar de que el gobierno actual es muy dado a evadir los requisitos para construir leyes ellos no deberían poder circular ese proyecto inicial, de la ley de Desarrollo Agrario que está ya para el segundo debate sin hacer una consulta prelegislativa, es un proyecto que afecta derechos, afecta derechos de comunidades, nacionalidades, poblacionales a mí me parece que eso tiene que pasar necesariamente por una consulta prelegislativa.

No me extrañaría que digan que no, que por cualquier razón diga que no, pero lo legal es que pase por eso, yo creo que si se saltan eso, lo que va a suceder posteriormente es que va a haber demandas de inconstitucionalidad que seguramente serán calificadas por la Corte Constitucional. Yo creo que en medio de ese contexto hay que prepararse para tratar de incidir en todos los puntos, primero con la señora Tiupul para reforzar lo que está construyendo, que además concretemos con ese el asunto de lo que se puso en la transitoria de esa reforma que es construir una nueva ley de comercialización y creo que hay que ir a la Comisión de Soberanía Alimentaria a discutir nuevamente las cosas relacionadas con el primer proyecto, con el desarrollo productivo, porque hay que hacerles dar cuenta de que tiene que básicamente tratar de incluir a nosotros y tiene que además sí o sí, pasar por la consulta legislativa, seguramente no nos harán caso si es que hay a una disposición de evadir todo esto, pero yo sí creo que la COPISA debe dejar sentado en algún tipo de Sesión su posición al respecto de que no hay cómo evadir de ninguna forma en que se haga una consulta prelegislativa. Eso yo creo que nos va a reforzar a nosotros y creo que además va a ser un problema para la misma comisión para hacer circular ese proyecto de manera alocada.

Prontamente interviene el conferencista Sergio Coronel, manifestando, además de lo que ustedes han señalado, según el compañero Miguel, algún integrante de la Comisión de Soberanía Alimentaria estaba preparando un proyecto de ley alternativo, porque el bloque de la Revolución Ciudadana consideran de que tendría dificultades de que este proyecto avance. Y en verdad hay una resistencia cada vez más creciente de diferentes organizaciones que hemos conocido en estos días están en contra de esta ley, entonces me parece que hay que tener en cuenta esto y como consecuencia de esa preocupación y de la perspectiva, si logran salir y

saldrán, con dificultades, una ley anti popular, entonces la COPISA no puede dejar de tener una posición sumamente clara que permita estar del lado de las organizaciones, entiendo que la Comisión interinstitucional al interno nuestro, es la encargada de este acercamiento con la Asamblea conjuntamente con nuestro Abogado por lo que había que estar atentos en territorio, no nos debe sorprendernos.

Nuevamente interviene el Doctor Edgar Calvache, manifestando tal vez, no sé, sea pertinente, tomando la idea del Conferencista Jimmy. Nosotros enviar un oficio hacia la Comisión de Soberanía Alimentaria, solicitando que se lleve el debido proceso específicamente considerando esto a consulta prelegislativa que es un derecho colectivo de las comunidades y ofreciéndonos a participar y apoyar técnicamente.

La presidenta Conferencista Loyda Olivo, manifiesta el acuerdo de este punto es que se realice un oficio y se remita a la Comisión de soberanía alimentaria manifestando que se cumpla el debido proceso constitucional referente la Consulta Prelegislativa, misma que solicito al abogado realizar la redacción del oficio.

PUNTO SEPTIMO. - Varios

Toma la palabra el Conferencista Daniel Soriano, quien manifiesta aprovechando que estamos aquí en el espacio de varios, me llegó una comunicación de su parte señora presidenta una Resolución para que sea parte del comité de rendición de cuentas 2025. Si no, de antemano, gracias por tomar en cuenta en este reto que tenemos institución y a la vez mencionarles que voy a hacer la respectiva articulación con los miembros para poder desarrollar el trabajo efectivo.

Seguidamente interviene la presidenta Conferencista Loyda Olivo, quien informa, compañeros, tenemos 2 invitaciones este rato, una para participar en Ibarra, en la socialización y difusión de mapas de pueblos y nacionalidades que está realizando la Secretaría Nacional de Pueblos, misma que se realizará el día jueves 12 del febrero de 2026, el 20 lo de RENAGRO y el 23 tenemos una visita a la Junta Parroquial San Rafael de la Laguna, con la finalidad de socializar la importancia de la soberanía alimentaria, así como ver la posibilidad si existe la voluntad política de construir una política pública bajo el enfoque agroecológico conjuntamente con el Consorcio...

De inmediato interviene el Conferencista Carlos Ruiz, quien menciona, yo quiero hacer una consulta sobre los vehículos de la institución, como se había mencionado de que se va a trabajar con ellos en las zonas cercanas al Quinche, no sé qué nos puede comentar si ya se arregló el otro vehículo y cómo se va a proceder para la construcción de los mismos.

Responde la presidenta Loyda Olivo, efectivamente un vehículo ya está matriculado listo para operar, lógicamente sin conductor, eso si ustedes saben que no tenemos recursos desde hace mucho rato para contratar, el otro vehículo no pasó la revisión, por esa razón no se pudo generar el tema de la matriculación, estamos en ese proceso. El objetivo planteado por nosotros es la posibilidad de que para el mes de marzo ya las salidas a territorio estén ya operativos los 2 vehículos. La distribución, de lo que habíamos analizado un poco y que también se los coloqué el día de la



planificación, era que al menos las provincias más cercanas estamos hablando de Imbabura, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y posiblemente en Napo se podría trasladar en los vehículos de la institución.

Solicita la palabra el Conferencista Carlos Ruiz, quien sugiere a la señora presidenta que se revise la norma de control interno o la norma de transporte, de los vehículos, que yo recuerde era de la siguiente forma, solo la máxima autoridad podría puede conducir el vehículo con licencia tipo B, el resto de personas tiene que tener licencia tipo A para poder manejar. Yo creo que sería bueno que se revise la normativa de pronto les registra algún problema o alguna dificultad.

Responde la señora presidenta, okey, entonces lo que se podría hacer compañeros, si están de acuerdo hacerlo en una reunión de trabajo, hacerlo esa revisión para que todos estemos de acuerdo en el asunto. Nada que no este en la normativo no hemos violentad, hasta la fecha no lo hemos hecho.

PUNTO OCHO. – Clausura

La presidenta de la COPISA, Loyda Olivo, manifiesta gracias compañeros Conferencistas por haber logrado efectuar esta Sesión N°3 del Pleno de la COPISA, siendo exactamente las 16H16 del día 10 de febrero del 2026, me permito clausura

Para constancia de lo actuado firman la presidenta y la Secretaria Técnica del Pleno de la COPISA, que certifican, en la ciudad de Quito a los diez días del mes de febrero de dos mil veinte y seis.

Certifica:

Ing. Loyda Olivo
PRESIDENTA DE LA COPISA

Certifica:

Lcda. Wilma Suárez
SECRETARIA TÉCNICA DEL PLENO DE COPISA